



RELACIÓN DE PERITOS RATIFICADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 52, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y 15 del Acuerdo General 11/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que establece el procedimiento de ratificación de peritos oficiales y faculta a la Comisión de Carrera Judicial para su tramite respectivo, el Pleno del Consejo de la Judicatura por **unanimidad de votos** aprobó la ratificación de la siguiente perito oficial de la Dirección de Periciales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

N/P	NOMBRE DEL PERITO RATIFICADO	MATERIA	NUMERO DE DICTAMEN FECHA DE APROBACIÓN Y EFECTOS
01	Anaid Albarrán Flores	PSICOLOGÍA	DICTAMEN: 13/2025 FECHA DE APROBACIÓN: 23/03/2026 EFECTO: 16/03/2026

Así lo determinaron por unanimidad de votos, los integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca: Magistrada Doctora Erika María Rodríguez Rodríguez, Licenciado Francisco José Espinosa Santibáñez y Licenciado Amado Gómez Gómez, quienes actuaron con la licenciada Martha Elena Castillejos Sánchez, Secretaria Ejecutiva, que autoriza y da fe. Conste. -----



CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA EJECUTIVA

A T E N T A M E N T E.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

LIC. MARTHA ELENA CASTILLEJOS SÁNCHEZ.